MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	**DEPARTAMENTO DEL META** **MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA** **NIT. 800.098.190-4** **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA** **AVISO DE CONVOCATORIA**	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LIMITADA A MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No DACP-SAMC-008-2026

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA del municipio de Castilla la Nueva, informa a la comunidad en general que dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 en relación con la promoción del acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, se realizó convocatoria a los interesados en el **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No DACP-SAMC-008-2026** , donde se dieron las siguientes actuaciones:

.

Que, el día 19 de noviembre de 2026 se publicó el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No DACP-SAMC-008-2026,** el cual tiene por objeto: ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REQUERIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META".***

Que, la modalidad de selección del presente proceso es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No DACP-SAMC-008-2026**

Que, una vez publicado el proceso, se fijó como plazo máximo para solicitar limitación a MiPymes hasta el día 24 de noviembre de 2026 a las 05:30 P.M.

Que, dentro del término establecido por la Entidad en el cronograma para limitación a Mipymes se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a Mipymes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
INTEGRA SUMINISTROS SAS	**YONNY LEONARDO REINA MORENO**	24/11/2026 03:55 PM
MARIN, DIAZ y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S,	**MARIA CAMILA ANDRADE MORENO**	24/11/2026 03:55 PM

Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL		
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
INTEGRA SUMINISTROS SAS	CL 13 1MZ D CA 2 BARRIO PARAISO Castilla La Nueva	X	X	Micro Empresa

MARIN, DIAZ y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S	CARRERA 7 No.7-39 Castilla La Nueva	X	X	Micro Empresa

Que, analizada la información aportada por los proveedores interesados, el Municipio de Castilla La Nueva, encuentra según la información desglosada, se encuentra que **CUMPLEN** la solicitud de **INTEGRA SUMINISTROS SAS y MARIN, DIAZ y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S,** de conformidad con el artículo **2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015,**

Que, el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 "Limitaciones territoriales", establece:

> *"De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo."*

Que, el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 "Convocatorias limitadas a Mipymes", establece:

> *"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
>
> *1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
>
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*
>
> *PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."*

Que, el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 establece los requisitos que deben acreditar las Mipymes:

> *Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
>
> *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Por las razones expuestas, y en virtud de lo dispuesto en el artículo artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se limitará a la presentación de ofertas por parte de **Mipymes Territoriales con domicilio en el municipio de Castilla La Nueva-Meta,** lo anterior en razón al análisis contenido en el documento análisis del sector, y además, teniendo en cuenta que una vez realizado el estudio de las solicitudes aportadas se evidencia que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley.

Se expide el presente aviso a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2026

YEISON ELIBERTO VERA GONZALEZ
Director del Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: **Javier Otalora Romero** Cargo: Abogado CPS DACP	Nombre: **Yeison Eliberto Vera González** Cargo: Director DACP	Nombre: **Yeison Eliberto Vera González** Cargo: Director DACP

3.57

INTEGRASUM
NIT 90150855-1

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO MIPYME

YONNY LEONARDO REINA MORENO identificado con cedula de ciudadanía 1.122.127.918 como representante legal de INTEGRA SUMINISTROS SAS con Nit 901506855-1 y HELEN DAYLIN GARZON VELASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía1.122.130.012 con tarjeta profesional No 237436-T, actuando en mi calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019

CERTIFICAMOS

Que INTEGRA SUMINISTROS SAS con Nit 901506855-1 – posee la calidad de MiPyme bajo cumplimiento de los siguientes parámetros, clase de empresa:microempresa

Certificación dada a los 24 días del mes de Noviembre de 2026.

HELEN DAYLIN GARZON VELASQUEZ
C.C: 1.122.130.012
tarjeta profesional No 237436-T

Yonny Reina

YONNY LEONARDO REINA MORENO
C.C: 1.122.127.918
Rpte LEGAL
INTEGRA SUMINISTROS SAS
NIT:901506855-1

INTEGRASUM
NIT 90150855-1

Castilla la Nueva, 24 de Noviembre de 2026

Señores:
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Castilla la Nueva

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL AL PROCESO DE SELECCIÓN **DACP-SAMC-008-2026**

Me permito solicitar la limitación a Mipymes Departamental de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 todos modificados por el artículo 4 del Decreto 1860 de 2021, publicado por el Municipio de Castilla la nueva para PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **DACP-SAMC-008-2026** cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REQUERIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META"

Yonny Reina

YONNY LEONARDO REINA MORENO
C.C: 1.122.127.918
Rpte LEGAL
INTEGRA SUMINISTROS SAS
NIT:901506855-1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1B360ECE54416288

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122130012 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 237436-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.127.918

REINA MORENO
APELLIDOS

YONNY LEONARDO
NOMBRES

JHONNY REINA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1990

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-MAR-2009 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200500-00158356-M-1122127918-20090603 0012112262A 1 28456741

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE 2027 SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DEL 13 AL 29 DE ENERO DE 2027. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A – 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INTEGRA SUMINISTROS S.A.S
Nit : 901506855-1
Domicilio: Castilla La Nueva, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 397345
Fecha de matrícula: 02 de julio de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 1ME D CA 2
Barrio : EL PARAISO
Municipio : Castilla La Nueva, Meta
Correo electrónico : integrasum@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3232864160
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3232864160

Dirección para notificación judicial : CL 13 1MZ D CA 2
Barrio : EL PARAISO
Municipio : Castilla La Nueva, Meta
Correo electrónico de notificación : inversionesysuministrodmsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. N7A del 12 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2021, con el No. 85659 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES Y SUMINISTROS DM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 25 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2024, con el No. 107610 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 2 (DOMICILIO) DE ACACIAS PARA CASTILLA LA NUEVA

Por Acta No. 1 del 05 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Castilla La

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 15:02:32
Recibo No. S002545106, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yj4rPsV7yz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades similares. Conexas o complementarias o que permitan facilitar d desarrdllar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos due tengan cumd finalidad ejercer los derechos y cumplir las ubligaciones legales o convencionales.Para el desarrollo del ubjeto social. La sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza. Bien sea con personas naturales. Entidades públicas. Privadas u mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	900,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. la representación legal estará a cargo de una persona natural O jurídica. quien podrá tener un Suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a Cargo del Representante legal de ésta. El Representante legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de TRES (3) años prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargas hasta tanto no se efectúe una nueva designación. la cesación de las funciones del Representante legal. por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondan conforme a la ley laboral, Si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y pondrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecha el Representante legal y su suplente, deberá ser aprobada per la Asamblea General de Accionistas según el case. Funciones y facultades del Representante Legal. la Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceras per el Representante legal, quien podrá celebrar U ejecutar todas los actos y Contratos sin limitación alguna u restricción en razón a la naturaleza u la cuantía comprendidos en el objeto social U que se relacionen *directamente con la existencia* y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante legal, en case de ausencia temporal U definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial cama extrajudicial. de la Sociedad. b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad .c) Administrar los negocios de la Sociedad. ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas. contratos, convenios. correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Establar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan u dañen las fondos u bienes de la Sociedad. f) ordenar los gastos y los pagos. dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen a los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. b) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria) Hacer cumplir la ley, los estatutos, las reglamentos

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 15:02:32
Recibo No. S002545106, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yj4rPsV7yz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2025, con el No. 114249 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART.1 RAZON SOCIAL) DE INVERSIONES Y SUMINISTROS DM S.A.S A INTEGRA SUMINISTROS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra por objeto la realizacion de cualquier actividad o civil licita, entre las siguientes: A) la solciedad podrá la comercializar, importar, distribuir de productos y útiles de oficina papeleria chatarreria, piñateria, linea hogar. Jugueteria, accesorios, prendas de vestir. Viveres y productos alimentarios. Suministros de oficina, artes gráficas, equipos de computo y periféricos, programas de informatica, muebles y enseres electrodomesticos, equipos de fotografia , audio, video y sonido, articulos de aseo, ferreteria, materiales industriales,articulos deportivos,y dotacion para gimnasios, compra e instalacion de toda clase de medicamentos, suplementos vitaminicos, productos aptos para uso o consumo humano para consumo animal, implementos hospitalarios, dotacion, montajes, equipos especializados, laboratorio medico quirurgicos, odontologicos, reactivos, químicos, placas radiografias, rayos x y equipos , sonido profesional, productos de metalmecanica, manufacturas en madera en madera y manufacturas en vidrio, muebles partes piezas y demas articulos derivados de la madera u otros materiales austituidos o complementarios de esta, vidrio plastico metal o papel, comercializar de materias primas y productos de la industria quimica, comercializacion de insumos y productos para restaurantes, cafeterias, droguerias y/ o farmacias , comercializacion de aguas minerales bebidas gaseosas y productos alimenticios de cualquier indice, al suministro de equipos y muebles de uso domestico , institucional o industrial y papeleria en general , suministro y servicio tecnicos de equipos informaticos , desarrolio e implementacion de sistemas informáticos. Suministro de sofware de licencias, copiadoras ups e impresoras y sus accesorios, suministro e instalación de aires acondicionados. Suministro de eduipos y accesorio de fotografia y video, dotacion de elementos tecnologicos y elegtricos suministro de sillas, pupitres y demás mobiliario para instituciones educativa suministro de elementos de manaje de cocina y comedor, suministro de todo tipo de dotaciones industriales. Suministro de electrodomesticos de tipo industrial y comercio, suministro de herramientas e insumos para obras civiles. Podrá impetar materia prima, insumos, tegnologia o maquinaria negesarios o utiles para ei desarrollo de ia sociedad pudiendo proceder a ia venta directa de ios mismos; de igual forma podra prestar servigos de catering, comidas, logistiga, espegtaculos en uno, artisticos y muscales, contratacion de personal para el desarrollo de proyectos, servicio de transporte, diseño, construcion y elaboracionn de obras civiles y/ o ingeniera. Ejercer interventorias en diferentes procesos culturales, sociales, artisticos, de construcion y todos aquellos permitidos por ia ley; prestacion de servicios informaticos, de alta tecnologia, suministro de materiai de intendencia, de defensa y demas negesarios los diferentes organismo de seguridad. Auditorias. Supervisiones, dictámenes periciales. Servicios relacionados con ia higiene y la seguridad industrial, intervenir como asociada en ia constitucion de sociedades de cualquier naturaleza u ogjeto, adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendd aportes en dinero. Especie o servicios. Gualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener ei carácter de socio colectivo o gestor en compañia alguna. Compra y venta de bienes muebles e inmuebles a cualquier tituio y el arrendamiento de ios mismos, tomar y dar en dinero en mutuo con o sin intereses. Con garantia o sin ella, hacer operaciones bancarias, de gredito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos ios actos financieros, acrediticios y comerciales necesarios y consecuentes para ei desarroiio y el cumplimiento del objeto social, que la permitan obtener fondos u otros activos necesarios para ei desarroiio de la empresa. Sin que constituyan actividades de intermediacion financiera; fusionarse con otras sociedades o estingirse; realizar alianzas estrategigas, consorcios. Uniones temporales o transitorias u otra, cualquiera que sea su denominacion ai realizar toda clase de actos relacionados con ios titulos valores; realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos. Que se hallen directamente relacionados con el expresadd objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de aus obligaciones. La sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial o civil y de servicios licita permitida en colombia y en el extranjero segun lo dispuesto en el articuio cinco (d5) numeral cinc2 (d5) de la ley 1258 de 2008; y en general todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 15:02:32
Recibo No. S002545106, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yj4rPsV7yz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

internes y las acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación dela Asamblea General de Accionistas. los planes, programas proyectos de la Suciedad. k) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargó. El Representante legal se entenderá investida de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Suciedad, con excepción de aquellas facultades que. de acuerdo con los estatutos. se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2025 con el No. 114248 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YONNY LEONARDO REINA MORENO	C.C. No. 1.122.127.918
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OSCAR JAVIER CASTILLO AMEZQUITA	C.C. No. 7.827.582

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 05 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	114249 del 06 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: I5621 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141293360421

(415)7707212489984(8020) 000014129336042 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico
9011914531		22	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ETH SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Meta 50	San Martín 689

41. Dirección principal: CR 6 22 51 ZN RURAL DE SAN MARTIN

42. Correo electrónico: solucionesth@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3107915009	3106961898

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad económica: Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8230	2026/06/04	4321	2020/06/02	6120	5621		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros 54. Código	Exportadores 55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3	57. Modo	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-11-24 / 10:48:54AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: HERNANDEZ REINA ERIKA TATIANA
965. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-11-2026 10:49:07AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141293360421

(415)7707212489984(8020) 000014129336042 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico
9011914531		22	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos asimilados	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		2
73. Fecha	2018/06/07	2024/09/26
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	2018/06/15	2024/10/09
77. No. Matrícula mercantil	334216	334216
78. Departamento	50	50
79. Ciudad/Municipio	40	40
Vigencia		
80. Desde	2018/06/15	
81. Hasta	2099/12/31	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	2024/02/19		
2	49	2024/10/28		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

Fecha generación documento PDF: 24-11-2026 10:49:07AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141293360421

(415)7707212489984(8020) 000014129336042 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico
9011914531		22	

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2024/10/09

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 101. Número de identificación: 1122213859 5 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: HERNANDEZ | 105. Segundo apellido: REINA | 106. Primer nombre: ERIKA | 107. Otros nombres: TATIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 24-11-2026 10:49:07AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141293360421

(415)7707212489984(8020) 000014129336042 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico
9011914531		22	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 149. Número de identificación: 1122130012 | 150. DV: 1 | 151. Número de tarjeta profesional: 237436T

152. Primer apellido: GARZON | 153. Segundo apellido: VELASQUEZ | 154. Primer nombre: HELEN | 155. Otros nombres: DAILYN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2024/09/26

Fecha generación documento PDF: 24-11-2026 10:49:07AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141293360421

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 1 4 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: INVERSIONES CASTILLA LA NUEVA - GCI
163. Departamento: Meta 5 0
164. Ciudad/Municipio: Castilla la Nueva 1 5 0
165. Dirección: MZ A CA 7 BRR EL PROGRESO - CAROLINA
166. Número de matrícula mercantil: 4 1 1 6 9 2
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 2 0 2 2 4
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-11-2026 10:49:07AM

ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA

DACP CLN <contratacioncln@castillalanueva.gov.co>

SOLICITUD LIMITACION MIPYME - DACP-SAMC-008-2026

1 mensaje

gerencia MDR NG S.A.S. <gerencia.mdrng@gmail.com> 24 de noviembre de 2026 a las 16:09
Para: contratacioncln@castillalanueva.gov.co

Cordial saludo

Adjunto documentos con solicitud del asunto.

Cordialmente

--
MARIA CAMILA ANDRADE MORENO
Gerente General
MARIN, DÍAZ Y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES SAS

limitacion DACP-SAMC-008-2026.pdf
1207K

MDR S.A.S
NEGOCIOS GLOBALES

Castilla la Nueva – Meta, 24 de Noviembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META
E. S. D.

Asunto: Solicitud de proceso de limitación a Mipymes departamental proceso DACP-SAMC-008-2026

Mediante la presente y estando en los términos establecidos en el cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DACP-SAMC-008-2026 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REQUERIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ZONAS WIFI EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META" me permito solicitar Limitar el proceso en mención a Mipyme del Orden Departamental.

Cordialmente. –

MARIA CAMILA ANDRADE
MARIA CAMILA ANDRADE MORENO
Representante Legal
MARIN, DIAZ Y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S

MDR S.A.S
NEGOCIOS GLOBALES

CERTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DE EMPRESA

MARYSOL TORRES RONCANCIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.512.370 de Castilla La Nueva (Meta), actuando en mi calidad de Contadora Pública, con Tarjeta Profesional No. 352065-T, actuando en mi calidad de contador de la sociedad y bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, y,

MARIA CAMILA ANDRADE MORENO, identificado con cedula de ciudadanía 1.123.511.273 actuando en calidad de representante legal de la sociedad comercial **MARIN, DIAZ Y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S.**, identificada con el NIT 901825374-9,

CERTIFICAMOS

Que la sociedad comercial **MARIN, DIAZ Y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S**, identificada con el NIT 901825374-9, persona jurídica debidamente registrada en el registro mercantil con matrícula 457584 del 23 de abril de 2024 de la Cámara de Comercio de Villavicencio – Meta, se encuentra dentro del Grupo NIIF: GRUPO III – MICROEMPRESAS, por tanto, tiene la calidad de MICROEMPRESA, conforme lo dispone el artículo 2.2.1.13.2.2 del decreto 957 de 05 junio de 2019.

Certificación dada a los 24 días del mes de noviembre de 2026.

MARYSOL TORRES RONCANCIO
C.C. 1.123.512.370
TP. 352065-T
Contador Público

MARIA CAMILA ANDRADE

MARIA CAMILA ANDRADE MORENO
C.C. No. 1.123.511.273
Representante legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 4 9 6 9 7 6 3 2 8 0 2 7 6 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARYSOL TORRES RONCANCIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123512370 de CASTILLA LA NUEVA (META) Y Tarjeta Profesional No 352065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Raquel Rivoriano

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.512.370**

TORRES RONCANCIO

APELLIDOS

MARYSOL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

18-NOV-2011 CASTILLA LA NUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5201000-00741309-F-1123512370-20150826 0048050612A 1 41991974

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

352065-T



MARYSOL
TORRES RONCANCIO
C.C. 1123512370
RES. INSCRIPCION 134 DEL 03/03/2026
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

403933 **SANDRA MELENA BARRIOS PULIDO** 422175
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288162076

(415)7707212489984(8020) **000014128816207 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 7 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 5 1 2 3 7 0	5	3 5 2 0 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TORRES	RONCANCIO	MARYSOL	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288162076

(415)7707212489984(8020) **000014128816207 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 3 5 1 4 1 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	CASTELLANOS	MICHAEL	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 1 6 7 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	BARRERA	FEISAR	ROMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 3 8 6 5 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 14:40:23
Recibo No. S002528947, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CrJtJhEkuS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARIN, DIAZ Y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S.
Sigla : MDR NG S.A.S.
Nit : 901825374-9
Domicilio: Castilla La Nueva, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 457584
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 7 39
Barrio : CENTRO CASTILLA LA NUEVA META
Municipio : Castilla La Nueva, Meta
Correo electrónico : gerencia.mdrng@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103312528
Teléfono comercial 2 : 3134637940
Teléfono comercial 3 : 3124052312

Dirección para notificación judicial : CR 7 7 39
Barrio : CENTRO CASTILLA LA NUEVA META
Municipio : Castilla La Nueva, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia.mdrng@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Castilla La Nueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024, con el No. 103897 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MARIN, DIAZ Y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S., Sigla MDR NG S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 02 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria Deaccionistas de Castilla La Nueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2025, con el No. 112256 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Castilla La Nueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2025, con el No. 113194 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: a) comercio al por menor y y mayor de acabados arquitectónicos, materiales de construcción y de establecimientos especializados. Tales artículos comprenden entre otros artículos acabado obra blanca, enchapes, grifería, porcelana sanitaria, artículos de ferretería, iluminación, equipo materiales fontanería y calefacción, pintura, productos vidrio, muebles, venta de estructuras metálicas, tubería industrial, perfilería, láminas de acero y demás elementos similares; b) diseño arquitectónico de edificaciones de toda tipología, la construcción de todo tipo de edificaciones para uso .residencial o comercial o industrial, urbanizaciones, .carreteras, puentes, aeropuertos, pavimentaciones, acueductos, alcantarillados, la construcción de canales de irrigación, redes de distribución, acometidas e instalaciones domiciliarias de gas, acueducto y alcantarillado, servicios integrales de metalmecánica, instalaciones industriales, redes de transporte de petróleo crudo o líquidos derivados de la industria petrolera, construcción de soportaría metálica, facilidades industriales, estructuras metálicas y otros tipos de estructuras para operaciones industriales, pruebas hidrostáticas y de estancamiento de estructuras metálicas y civiles, sandblasting, hidroarenado y pintura, en fin, la ejecución de todo tipo de contratos de obra civil o metálica, mejoras, y reparaciones locativas, la prestación de servicios profesionales de interventoría y consultoría técnica, la realización de actividades de inversión, y comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles materiales y suministro en general; c) la prestación de servicios de actividades inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros, como avalúos, corretajes, intermediaciones en la compra y venta de inmuebles, administración, de estos, arrendamientos, consultorías y todas las actividades conexas a la comercialización y manejo de finca raíz; d) servicios de estudios y diseños, consultorías, interventorías, asesorías técnicas y especializadas a proyectos, programas y actividades a fines en asuntos ambientales, agroforestales, turísticos, ecoturísticos, agroecológicos, agropecuarios, agroindustriales, protección, ordenamiento territorial, fortalecimiento al desarrollo urbano regional, ajuste y caracterización de tierras en área rural; e) servicios de estudios y diseños de ingeniería y arquitectura, estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos o negocios empresariales, sociales, agroindustriales, industriales entre otros, levantamiento topográfico de precisión, interventorías técnicas, administrativas y financieras a proyectos de todo tipo, cònstrucción y ejecución de todo tipo de obras civiles en todos los sectores; f) suministro y alquiler de elementos, maquinaria, equipos y materiales necesarios para la construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, embellecimiento o ampliación de todo tipo de infraestructura natural o construida y para el desarrollo de obras civiles o mecánicas, alquiler de equipos o elementos de almacenamiento y transporte de aguas y otros líquidos utilizados en el sector de los hidrocarburos, alquiler de contenedores modulares, y alquiler de herramientas menores para actividades del sector servicios e industrial; g) suministro, alquiler, operación, capacitación, funcionamiento? mantenimiento de maquinaria pesada industrial ý agrícola, venta, alquiler y suministro de bicicletas, patinetas eléctricas, motocicletas, motocargueros, vehículos, naves, aeronaves y todo tipo de medio de transporte para personas o carga o deportivos;. sea tripulado o no, incluye capacitación, asistencia técnica, instalación o configuración; h) servicios de asesoría, consultoría, capacitaciones e interventorías psicológicas, psicosociales, jurídicas, contables, financieras, administrativas, económicas, ambientales, .empresariales, mercadeo, marketing digital y todo tipo de asistencia y capacitación técnica y profesional en las diferentes ramas del conocimiento aplicadas a los procesos y prácticas, servicios de representación extrajúdicial, prejudicial y judicial de entidades de derecho público, privado y mixto, y personas naturales y jurídicas; i) servicios de capacitación en tecnologías. de la información y las comunicaciones, apropiación TIC, robótica y demás temáticas asociadas a

las ramas del conocimiento de las nuevas prácticas tecnológicas; j) servicios de preproducción, producción y posproducción de piezas o contenidos audiovisuales, audio, video, visuales, flyers o carteles, escritos, radiales entre otros en sus diferentes formatos y géneros; k) servicios de capacitación en asuntos de comunicaciones, producción audiovisual, formación de semilleros de comunicadores o reporteros, y en fin toda actividad relacionada con el mercado audiovisualy las comunicaciones; I) suministro y/o alquiler de elementos, materiales y equipos técnicos, tecnológicos, infraestructura y arquitectura TI, sistemas de información y comunicación, equipos informáticos, suministro de software de licencias, copiadoras UPS e impresoras con sus accesorios y consumibles de estas, servicios de asistencia técnica y soporte informático, suministro y alquiler de equipos de cómputo, scanner, telones, tabletas, equipos de fotografía, audio, video y sonido, y equipos tecnológicos en general; m) servicios de desarrollo e implementación de sistemas informáticos, diseño e implementación de software, diseño de páginas y servicios web, mantenimiento de equipos de cómputo e impresión (incluye suministro de consumibles), y servicios integrales de ingeniería de sistemas; n) suministro, instalación y puesta en marcha de sistemas de energía alternativa solar, eólica y demás energías renovables, además servicio de suministro, construcción, instalación y montaje de redes de energía eléctrica, mantenimiento de redes y alumbrado público, suministro de luminarias, bombillos y todo tipo de elementos eléctricos y sus accesorios; o) servicio de alquiler de automotores tales como grúas, camión grúas, manlift, telehandlers, montacargas, cama alta y cama baja, transporte de carga pesada en todas sus modalidades, movilización de carga extra dimensional y extra pesada, transporte de maquinaria pesada y logística. integral de transporte en cualquier modalidad; p) servicios de suministro, instalación, y mantenimiento, reposición, alquiler y adecuación de sistemas de clima.acondicionado, q) suministro de mueblería para oficinas, elementos de oficina, papelería, utilería, misceláneos, cacharrería, estantería, archivadores, cajas de archivo, carpetas, escritorios, sillas ergonómicas, salas de espera, sillas de atención, sillas plásticas, mesas plásticas, con?umibles de oficina, y todo aquello relacionado con la dotación funcionamiento de espacios de trabajo u oficinas. Así mismo el suministro de artículos de aseo y cafetería en general; r) suministro de mueblería para el hogar, piñatería, juguetería, dotación de cocinas, camas, juegos de sala, colchonería y sus accesorios, juegos de comedor y todos los accesorios para el hogar; s) suministro de elementos y materiales industriales, elementos y artículos de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo, elementos de seguridad vial, elementos de protección personal, artículos eléctricos, fabricación, almacenaje y distribución de productos químicos, venta y recarga de extintores, suministro de juegos de mesa, juegos al aire libre, saltarines inflables, carpas fijas o armables y vallas de contención; t) servicios de apoyo logístico como suministro de alimentos frescos, preparados e industriales, catering en general, organización de espacios para eventos, alquiler de sonido con sus accesorios, alquiler de mobiliario en todas sus presentaciones, transporte de personas en el área rural y urbana, alquiler y adecuación de tarimas de presentación, juzgamiento de eventos culturalesy deportivos, suministro y entrega de premiaciones como trofeos, medallas o bonos de compras, entre otras, servicio de hoteles y alojamiento temporal,; servicio de lavandería y camarería, suministro de bebidas alcohólicas y no a?cohólicas, nacionales o importadas; u) gestión, realización y organización de eventos deportivos, recreativos y culturales, incluye de manera integrada o independiente el suministro de uniformes deportivos y culturales, calzado deportivo y particular, suministro de calzado y vestido de labor para empresas, entre otras, premiación, trofeos, medallas y demás incentivos;v) la organización y explotación de conciertos, eventos musicales, eventos culturales, eventos deportivos, eventos recreativos y espectáculos, promotoría, gestión, representación presentación de artistas de talla local, nacional e internacional, o integraciones públicas o y privadas destinados a toda clase de público, difusión en todo tipo de sistemas audiovisuales y montaje de riders técnicos de los artistas, según sean sus requerimientos; w) Servicios relacionados con las actividades de impresión, publicaciones, difusión e información interna, así como la elaboración de material de publicidad y de la difusión externa; x) Realización de convocatorias para eventos, públicos o privados, a través del envió de invitaciones físicas o digitales a correos electrónicos y/o domicilios en el país o en el exterior, así mismo, convocatorias a través de perifoneo, emisoras, redes sociales y demás medios disponibles en los territorios; y) diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración, suministro y operación de arquitectura ? infraestructura TI, redes de datos e internet por líneas fijas, fibra óptica o de manera irradiada; z) prestar servicios de integración de soluciones tecnológicas para ciudades inteligentes; planificar, diseñar, ejecutar e implementar soluciones eficientes e innovadoras para el suministro, instalación, mantenimiento y operación de sistemas o circuitos cerrados de televisión y vigilancia, así mismo, el montaje, mantenimiento, operación y seguimiento a centros de control y seguimiento con equipos tecnológicos de vídeo; y) diseñar, formular, implementar, desarrollar,

ejecutar y hacer seguimiento a planes, políticas o instrumentos de planeación municipal en todas sus ramas conforme a las normas vigentes; aa) Servicios sociales orientados a desarrollar proyectos o programas de alimentación escolar, primera infancia, tercera edad, centros vida, centros de bienestar, formación cultural, formación deportiva, ejecución de programas a personas con discapacidad y diversidad funcional, entrega de mercados y/o paquetes nutricionales a adulto mayor, entrega de mercados y/o paquetes nutricionales a primera infancia, entrega de mercados y/o paquetes nutricionales a población en edad escolar. o población con discapacidad, adicional a esto se desarrollarán programas y/o suministros y/o dotaciones a población de primera infancia, población en edad escolar, población con discapacidad, a población de tercera edad o en condición de vulnerabilidad; ab) Llevar a cabo censos, monitoreos, evaluaciones y demás actividades asociadas a fenómenos naturales, sociales o de cualquier índole, así mismo en actividades asociadas a levantamiento de información demográfica, líneas sociales de base y eventos afines; ac) comercialización, distribución, compra, suministro y aplicación de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos, artículos e instrumentos médicos, artículos ortésicos y protésicos, productos y aparatos ortopédicos, suplementos alimenticios y dietarios (vitaminas y proteínas) si son de origen químico, artículos e insumos para cirugía y neurocirugía, artículos e insumos para laboratorio, dotación y montaje de implementos hospitalarios, equipos especializados, medico quirúrgicos, odontológicos y afines a la salud humana, drogas veterinarias y artículos para uso veterinario; ad) manufacturas en madera, vidrio, acrílico y cualquier otro material, fabricación de muebles, partes piezas y demás artículos derivados de la madera u otros materiales sustituidos o complementarios de -esta, vidrio, plástico, metal o papel; ae) suministro de sillas, pupitres y demás mobiliario para instituciones educativas o servicios educativos o sociales; af) suministro de elementos de menaje de cocina y comedor; ag) suministro de material de intendencia, defensa, inteligencia, apoyo militar y policial, equipamiento tecnológico para operaciones, vehículos militares, raciones de campaña industrializados, y demás necesarios para los diferentes organismos de seguridad; ah) actividades de paisajismo, silvicultura, ornato, rocerías, corte de césped, embellecimiento, limpieza de áreas públicas y privadas, recolección y disposición de residuos derivados, poda y tala de árboles, reforestación y la vivero de todas las especies adaptables al medio; ai) diseñar, implementar y desarrollar proyectos, programas o iniciativas de desarrollo socioeconómico orientados a reducción de la deforestación y la degradación ambiental, mediante (i) reducción emisiones por deforestación, ii) reducción de emisiones por degradación forestal, de iii) conservación de las reservas forestales de carbono, iv) gestión sostenible de bosques, e v) incremento en las reservas forestales de carbono) que beneficien a la comunidad mediante el desarrollo de iniciativas REDD+ y el acceso a los beneficios derivados de la compraventa de créditos o bonos de carbono a nivel nacional e internacional o cualquier otro beneficio o compensación derivado de su ejecución; y, aj) servicios de recolección, transporte y tratamiento de aguas servidas domesticas e industriales, así mismo, tratamiento de estas aguas en sitios de operación industrial o alquiler de equipos para estos tratamientos en sitio de operación o en las instalaciones de los clientes u otras ubicaciones; ak) servicios integrales de limpieza y desinfección de edificios, instalaciones industriales y tanques de uso doméstico e industrial; y, al) cualquier actividad lícita permitida por la ley tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas ? complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior; b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre; c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales ? financieras d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas par la ley; e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales; f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo o negocios en particular.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La representación legal estará instituida en el Gerente de la sociedad, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no. Este cargo será electo por un término de duración de cinco años por la Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación prinvada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el Gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el Gerente de la sociedad, deberá s aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del Representación Legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Funciones del Representación Legal o Gerente- A.- Usar la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de Accionistas; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea general de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; E. Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando asi lo autorice la Asamblea general de Accionistas, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G. Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J. Convocar la

Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 02 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2026 con el No. 117107 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA ANDRADE MORENO	C.C. No. 1.123.511.273

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 02 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria Deaccionistas	112256 del 27 de mayo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 4 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	113194 del 17 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4759 C2511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $199.450.735,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

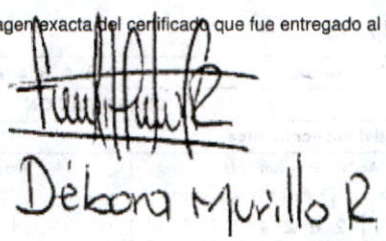
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141288162076

(415)7707212489984(8020) 000014128816207 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARIN, DIAZ Y ROMERO NEGOCIOS GLOBALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MDR NG S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Castilla la Nueva 1 5 0

41. Dirección principal
CR 7 7 39 BRR CENTRO

42. Correo electrónico gerencia.mdrng@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 3 7 9 4 0	3 1 0 3 3 1 2 5 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 4 0 6 0 1	4 7 6 1	2 0 2 4 0 7 0 1		4 7 5 9	2 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-25 / 09:17:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE MORENO MARIA CAMILA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288162076

(415)7707212489984(8020) **000014128816207 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 5 7 5 8 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	1 5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 4 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 3 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288162076

(415)7707212489984(8020) **000014128816207 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 5 3 7 4	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 3 5 1 1 2 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANDRADE	MORENO	MARIA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO